

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7419



Fecha de ingreso: 29-10-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-12-2021

Folio: 2021-7419

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE Y DAVID FLORES PEREZ Y/O STARKE S.A DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-003-00001-00-0000

Propietario:

Domicilio: NA FRANCISCO R. ALMADA M26 L01 COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	4,117.81	0.00	0.00	BONIF. TERRAC. OFICINAS	22,142.29
1990318	BODEGA	1	2,935.00	0.00	90.00		248,958.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,935.00	0.00	90.00		5,422.01
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	2,935.00	0.00	90.00		5,422.01
1990311	BANQUETAS	1	105.22	0.00	0.00		942.98
	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	105.22	0.00	0.00		282.89
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	386.10	0.00	0.00		6,920.46
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	350.00	0.00	0.00		12,546.80
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	2,935.00	0.00	90.00		27,110.05
TOTALES			13,869.35	0.00	270.00		\$ 329,747.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1058 FRANCISCO JAVIER DEL RIO SIGALA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-12-2021 12:10:47

Dirección: null

Usuario: LRICO

302d021403e6a8958fb0fc8c82fc9037af195a3f4e148b5c02150087edb1501068424c4b87875ca3329363b2d4de31

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.